SALAZAR & SOLÍS
ABOGADOS

SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.
Av. Álvaro Obregón 270 interior 150 – A
Col. Hipódromo, C.P. 06100, Cuauhtémoc
Tel: 5511689893

Ciudad de México, a 26 de octubre de 2020

ASUNTO: Síntesis del **COMUNICADO** "Reunión útil y respetuosa sobre Presupuesto 2021 con integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados".

El sábado **24 de octubre de 2020** se emitió el Comunicado **76/2020** por medio del cual se informó acerca de una reunión relacionada con el Presupuesto 2021. [i]

(http://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/es/reunion-util-y-respetuosa-sobre-presupuesto-2021-con-integrantes-de-la-comision-de-presupuesto-y)

De dicho acuerdo se destaca lo siguiente:

- El Comisionado Presidente del **IFT**, **Adolfo Cuevas Teja**, sostuvo una reunión con integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para dialogar en torno al presupuesto solicitado por el Instituto para el año 2021 y rendir cuentas sobre el ejercicio del gasto autorizado para las labores de este órgano regulador.

- Se destacó la fortaleza de las **telecomunicaciones y la radiodifusión**, el relevante papel de **ambos sectores** para enfrentar la pandemia y para impulsar la reactivación económica del país. De igual forma, se habló sobre el trabajo del regulador para facilitar acciones que han permitido ampliar la conectividad.

- También se habló acerca de la labor del Instituto para simplificar los procesos a fin de que concesionarios de televisión abierta operen canales en multiprogramación para transmitir exclusivamente contenidos educativos del programa Aprende en Casa, de la Secretaría de Educación Pública (SEP), logrando con ello que alrededor de **25 millones de niñas, niños y adolescentes reciban clases todos los días.**

- Otro de los temas abordados fue la **donación** que hizo el **IFT** a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por 207 millones de pesos, a fin de que se asignaran a las acciones para atender a la población afectada por COVID-19.

- Acorde con la política de austeridad y alineado a los presupuestos aprobados por la Cámara de Diputados en los dos últimos años, para 2021, el **IFT** solicita un presupuesto por **1,510 millones de pesos**, menor en 31.24 millones de pesos respecto al presupuesto aprobado en **2020**, lo que representa una reducción de **5.3%** en términos reales.

- El Comisionado Presidente del **IFT** destacó que, en los más de **7 años** de existencia del Instituto, **se ha hecho más con menos;** las acciones realizadas están alineadas a las políticas de austeridad y han dado resultados positivos que se reflejan en más y mejores servicios para los **usuarios de telecomunicaciones**, así como de las audiencias en el **sector de la radiodifusión** en México.

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.

[i] Con fundamento en los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.